

Procuración General de la Nación

En la Ciudad de Buenos Aires a los cuatro días del mes de Abril de dos mil tres, siendo las 10.30 horas, se reúnen los miembros del Jurado de Concurso N° 20 a los fines de proveer el proceso de selección para cubrir la vacante del cargo de Fiscal Federal de primera instancia de la Ciudad de Mendoza, presidido por el Dr. Enrique Alberto LOTERO junto a los vocales Dra. Olga Rosa ALLENDE, Dr. Horacio SALMAN, Dr. Víctor Manuel MONTI y Dr. Carlos DULAU DUMM, para emitir el dictamen final, conforme a lo dispuesto por el art. 28 de la reglamentación vigente.

Como pautas generales de evaluación, el Jurado tuvo en cuenta y fijó los siguientes criterios:

Para evaluar los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, se consideró la antigüedad tanto en el ejercicio de los cargos desempeñados en el Poder Judicial y el Ministerio Público, comprendiendo en ambos casos los de orden Nacional y Provincial, como así también, el desempeño del ejercicio profesional privado, ponderando si lo hubiere, la especialización que se corresponda con el perfil del cargo en cuestión. Se tuvo además en cuenta, su actividad en tareas de actualización y perfeccionamiento académico, analizando cada uno de los cursos y carrera en su contenido, duración, nivel académico, y participación. En materia de cursos, jornadas, talleres, congresos y seminarios se consideró la calidad de la asistencia distinguiendo el expositor del participante.

La prueba escrita, consistente en el análisis de un expediente real, para la contestación de la vista prevista en el artículo 346 del C.P.P.N. y la consiguiente formulación de un requerimiento de elevación a juicio oral, se tuvo en cuenta fundamentalmente la descripción de los hechos, el encuadramiento legal de las conductas dentro de las figuras típicas correspondientes, las citas legales y jurisprudenciales pertinentes, los elementos de prueba y sus merituaciones y las respectivas motivaciones y fundamentaciones invocadas.

En la prueba oral que versó sobre cuatro temas propuestos por el Jurado y elegidos por cada postulante, a saber: 1) Control de Legalidad en la instrucción. Nulidades; 2) Investigación Sumaria (art. 353 bis); 3) Actividad requirente del Ministerio Fiscal. Inicio de la Instrucción. Clausura de la investigación; 4) Titularidad de la Acción por parte del Ministerio Público. Régimen legal; se consideró la claridad en la exposición, el desarrollo esquemático del tema seleccionado, la distribución del tiempo acordado para la exposición, el adecuado uso de la terminología jurídica y la calidad de las

Allen

Salman

Monti

Dulau

respuestas a las diversas preguntas formulada por los integrantes del Jurado, cita doctrinarias y jurisprudenciales.-

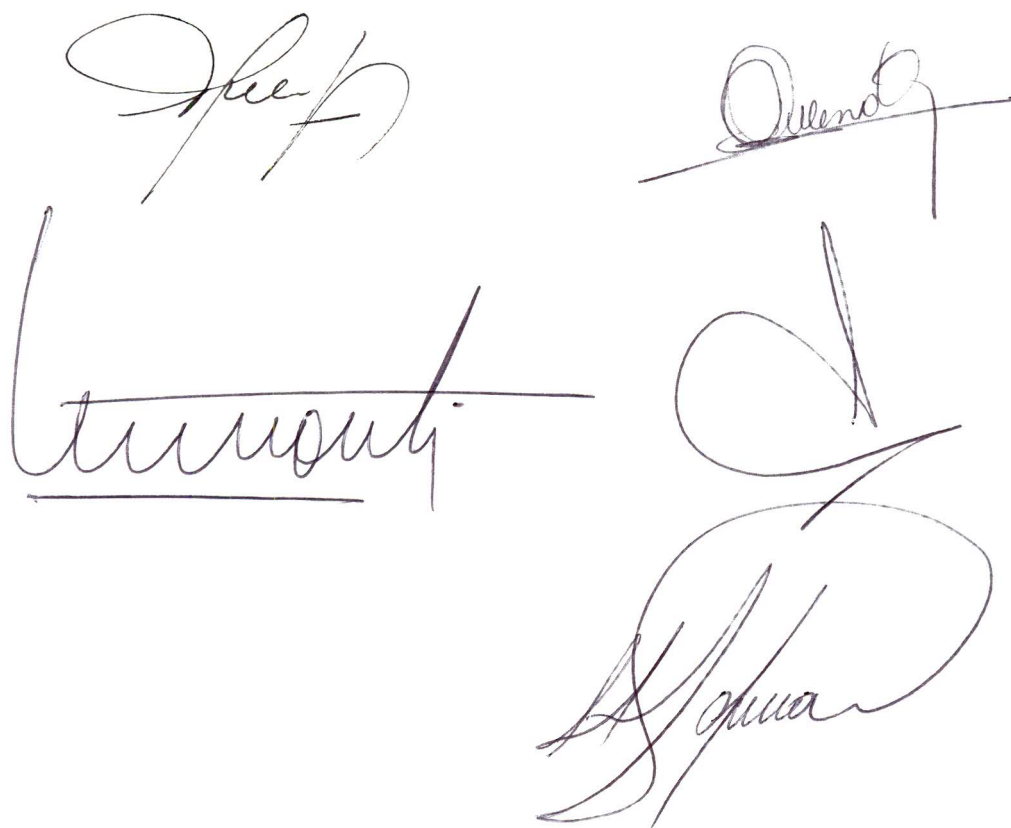
Se deja constancia que no llegaron a reunir el puntaje mínimo de antecedentes habilitante para las pruebas de oposición escrita y oral los postulantes Mellucci, María Teresa, Azzolín, Horacio Juan, Sanchez, Marcelo Osvaldo, Llorens, Mariano y Day, Juan Horacio.

Se aclara también que los postulantes Bento, Walter y Orozco, Eduardo, pese a quedar habilitados, no se presentaron a rendir las pruebas de oposición.

Se agrega como Anexo de la presente Acta la planilla con el orden de mérito final de los postulantes, en función del cual se conformó la siguiente terna:

1° Doctor Dante Vega	171 puntos
2° Abogada Olga Pura Arrabal de Canals	151 puntos
3° Abogada María Gloria André	148 puntos

No habiendo mas temas que tratar se da por terminado el acto, suscribiéndose la presente en el lugar y fecha arriba señalados.



CONCURSO n° 20/02 Planilla con Orden de Mérito del Dictamen Final (art. 28 del Regimen de Selección de Magistrados M.P.F.)

Orden	APELLIDO y NOMBRES	inc.a y b	inc.c	inc.d	inc.e	inc.f	inc.g	inc.h	Total Antecedentes	Prueba Escrita	Exposición Oral	TOTAL GENERAL
1°	VEGA, Dante	46	10	3	6	8	5	5	83	51	37	171
2°	ARRABAL DE CANALS, Olga Pura	50	no	3	5	6	8	1	73	50	28	151
3°	ANDRE, María Gloria	42,75	no	4	0,25	no	3,5	no	50,5	57,5	40	148
4°	PASCUA, Francisco Javier	39	no	2	7	2	8	no	58	48	34	140
5°	GARCIA WENK, Alfredo Francisco	50	no	5	5	2	8	no	70	38	25	133
6°	PIÑA, Alejandro Waldo	33	no	7	7	5	8	no	60	36	28	124
7°	BERTUZZI, Pablo Daniel	36	no	4	1,5	no	2	no	43,5	41,5	31	116
8°	CRISTOFANI, Gustavo Enrique	41	no	1	1	no	no	no	43	39	23	105
9°	PICCOLO, María Mónica	35	no	no	no	1	8	no	44	30	20	94
10°	BENTO, Walter	50	no	8	5	no	7	no	70	no	no	70
11°	OROZCO, Eduardo	34,5	no	4	2	no	no	no	40,5	no	no	40,5
12°	MELLUCCI, María Teresa	30	no	5	no	no	1	no	36	no	no	36
13°	AZZOLIN, Horacio Juan	21,5	no	4	no	1	7	no	33,5	no	no	33,5
14°	SANCHEZ, Marcelo Osvaldo	27	no	no	no	1	5	no	33	no	no	33
15°	LLORENS, Mariano	24,5	no	3	no	no	3	no	30,5	no	no	30,5
16°	DAY, Juan Horacio	20	no	3	3,5	no	2	no	28,5	no	no	28,5



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]